



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA**

#### **12571** *Aprobación del Avance de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Ciutadella de Menorca y al documento inicial estratégico*

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria de día 20 de octubre de 2016, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

"Primero.- Aprobar la documentación relativa al Avance de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Ciutadella y al documento inicial estratégico, redactados por la UTE Ezquiaga Arquitectura, Sociedad y Territorio, SL y Castiñeira Corominas Sabaté, SCP el mes de agosto de 2016.

Segundo.- Someter a información pública durante el plazo de dos meses la documentación relativa al Avance de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana y del documento inicial estratégico mediante la publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en uno de los diarios de mayor difusión de las Islas Baleares y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Ciutadella, en la que debe constar la documentación completa.

Tercero.- Realizar las actuaciones que correspondan para la tramitación del documento inicial estratégico aprobado ante la Comisión de Medio Ambiente de las Islas Baleares, en la forma indicada en los artículos 6 y 10 de la Ley 12/2016, de 17 de agosto, de evaluación ambiental de las Islas Baleares. "

Ciutadella de Menorca, 28 de octubre de 2016

**La Alcaldesa,**  
Joana Gomila Lluch

